**EXAMEN DE CONTABILIDAD II (TURISMO)**

**PARCIAL 1 DEL IT 2015 – 2016**

**Guayaquil, 13 de julio del 2015**

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora *ordinaria* para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que sólo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada. Como estudiante de ESPOL me comprometo a combatir la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni dejo copiar. Firmo al pie del presente compromiso, como constancia de haber leído y aceptado la declaración anterior.

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Nro. Matrícula: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Paralelo: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

***Instrucciones:***

* ***Las respuestas deben ser únicamente con esferográfico.***
* ***Cualquier tachón o enmendadura anula******la respuesta.***
* ***El tiempo máximo para este examen es de 120 minutos.***

**Tema #1: Preguntas teóricas (30 puntos) *Resultado de Aprendizaje c) Tener la habilidad para comunicarse efectivamente de forma oral y escrita en español.***

1. La cuenta de Documentos por Pagar a largo Plazo a que grupo pertenece en el Estado de Situación Financiera:
2. Activo Corriente
3. Pasivo Corriente
4. Activo No Corriente
5. Pasivo No Corriente
6. La utilidad o pérdida del ejercicio, en qué Estado financiero se reporta.
7. Estado de flujo de efectivo.
8. Estado de cambios en el Patrimonio
9. Estado de Resultado Integral
10. Estado de Situación Financiera
11. La Srta. Diana Vidal ha recibido intereses del Banco de Guayaquil por sus depósitos de ahorros, por lo cual, se debe aplicar:
12. Retención en la fuente IR 1%
13. Retención en la fuente IR 2%
14. No se retiene porque es ingreso exento
15. No se retiene porque es gasto deducible
16. Una persona natural no obligada a llevar contabilidad ha tenido, durante el año 2015, una renta global de $ 10.300 pero su fecha de declaración de impuestos pasó hace tres meses. Al momento de pagar su IR 2015:
17. Tendrá una multa de $ 0 sin importar los tres meses de retraso
18. No pagará nada ni por impuesto ni por multas o intereses tributarios
19. Calculará un 3% de multa por declaración tardía por cada mes o fracción de atraso
20. El valor de la multa será del 0.1% por mes o fracción y dependerá del nivel de ventas obtenidas.
21. En el caso de la Retención del IVA, las sociedades podrán retener a:
22. Instituciones públicas.
23. Empresas de Seguros y reaseguros
24. Personas Naturales obligadas a llevar contabilidad.
25. Personas Naturales no obligadas a llevar contabilidad.
26. En el caso de la Retención en la Fuente del Impuesto a la renta, una entidad del Sector público no podrá retener a:
27. Contribuyentes especiales.
28. Sociedades jurídicas.
29. Instituciones públicas.
30. Personas Naturales obligadas a llevar contabilidad.

**Tema #2: Transacciones con impuestos y retenciones – (Vale 35 puntos) *Resultado de Aprendizaje: k) Analizar e interpretar la información financiera-contable de una empresa para una eficaz toma de decisiones.***

Registro de la transacción desde el punto de vista del comprador

1. La Compañía AFBM S.A. (Contribuyente Especial) vende una computadora a la empresa ECOPERSIA S.A. por $ 2.000,00. Se cancela el 50% en efectivo más impuesto y la diferencia a 30 días.
2. P&G S.A. contrata al Ing. Mecánico Alexandros Tsoukalos (persona natural no obligada a llevar contabilidad) para realizar una revisión de la planta mecánica de la empresa y se le cancela $ 5.000 al contado por el trabajo.
3. La Universidad Occidental (Institución del estado) contrata al Econ. Vonsasbol (persona natural no obligada a llevar contabilidad) para el dictado de un curso de econometría, por el valor de $ 2.000,00 en efectivo.
4. Cylon S.A. vende a Skynet S.A. mercaderías por $ 6.000,00 y se cancela en efectivo por lo que la empresa concede un descuento del 3%.

Registro de la transacción desde el punto de vista del vendedor

1. La empresa CARLOTI S.A. (Contribuyente Especial) compra $ 915 (impuestos incluidos) en mercaderías a la compañía The Oracle S.A. (Contribuyente Especial), se cancela en efectivo.
2. La Compañía Golden S.A. vende carne no procesada en $500, legumbres $130, aceite de oliva $300, chocolate gourmet $800 y leche chocolatada por $90 a la empresa Ecuador S.A. Se cancela el 75% en efectivo más impuesto y la diferencia firma un documento.
3. El Sr. Darío Sánchez (persona natural no obligada a llevar contabilidad) le paga a la Sra. Mariana Martínez (persona natural no obligada a llevar contabilidad) $ 1,500 en efectivo por el servicio de arrendamiento de la vivienda.



**Tema#3. Impuesto a la renta para personas naturales. (VALE 35 PUNTOS). *Resultado de Aprendizaje k) Analizar e interpretar la información financiera-contable de una empresa para una eficaz toma de decisiones.***

La señorita **María** es ingeniera comercial y labora en MEXI S.A. hace dos años en la ciudad de Guayaquil. Posee el número de RUC **0984178561001.**

Es propietaria de bienes y percibió ingresos durante el año **2015**, por los siguientes conceptos:

Sueldo mensual $ 2,000; Horas extras $ 1400.00, Vacaciones $ 1.200.00; Fondo de reserva $ 1.500 y Utilidades $ 2,000.00.

Gastos personales: Estos valores no incluyen IVA ni ICE

* **Alimentación:** compra mensual de alimentos $ 200.
* **Salud:** pago por atención de médica de 200.00 anuales y compra de medicinas por 200 anuales.
* **Vivienda:** pago de alícuotas de condominio por 1000 anuales, gastos anuales realizados para mejoramiento de la vivienda $ 1,000.00 y pagos de agua mensuales $ 200.00.
* **Educación:** pagos de matrícula y pensiones de la escuela $ 2,100.00 anuales y compra de textos escolares por 500.00 anuales.
* **Vestimenta:** compra mensual de vestimenta $ 200.00.

**En el libre ejercicio de su profesión**, tuvo ingresos de $ 10.000,00 por concepto de honorarios profesionales provenientes en un 70% de la compañía ASC S.A. y en un 30% de varias personas naturales no obligadas a llevar contabilidad.

**Tiene una póliza de acumulación** por $ 10.000 y recibe rendimientos financieros del 10.12%.

**Realice la liquidación del impuesto a la renta del año 2015**

1. **Cálculo de la Renta Global:**
2. **Calculo de la Retenciones en la Fuentes**
3. **Cálculo del Impuesto a la Renta a Pagar sin atraso.**





